CSV asignado: UJASEDE-E518-ABFC-FE3E-B892-03B3-4F88-112A-3D59. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2026-11-03T12:12:38.000Z por UNIVERSIDAD DE JAEN con NIF Q7350006H;

Código seguro de Verificación : UJAPFIR-946b-9feb-ec68-98d3-6765-162a-223f-88b0 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos

Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento

Resolución de 3 de noviembre de 2026, del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento, por la que se publica la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria de Ayudas de Iniciación a la Investigación (R.2.a Modalidad 1) del Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento 2026.

Por Resolución de 25 de septiembre de 2026, del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento de la Universidad de Jaén se publicó la convocatoria de ayudas de iniciación a la Investigación (R.2.a modalidad 1) del Plan Propio de Investigación y Transferencia del Conocimiento 2026. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y vista la documentación presentada por el personal investigador, de conformidad con el artículo quinto de la convocatoria, este Vicerrectorado,

RESUELVE

PRIMERO. Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas (Anexo I) y el listado provisional de solicitudes excluidas (Anexo II), con indicación de las causas de exclusión

SEGUNDO. Esta publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO. Las personas admitidas, excluidas u omitidas, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar subsanaciones y/o alegaciones. Deberán presentarse por registro telemático, dirigido al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del conocimiento de la Universidad de Jaén, accediendo al mismo en la siguiente URL: https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/presentacion

Fdo. María Victoria López Ramón

Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento

(Delegación del Rector por Resolución de 16 de junio de 2023 – BOJA n.º 121, de 27 de junio de 2023)

CSV : UJAPFIR-946b-9feb-ec68-98d3-6765-162a-223f-88b0
Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos
FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 03/11/2026 12:09 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 03/11/2026 12:09

CSV asignado: UJASEDE-E518-ABFC-FE3E-B892-03B3-4F88-112A-3D59. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2026-11-03T12:12:38.000Z por UNIVERSIDAD DE JAEN con NIF Q7350006H;

Código seguro de Verificación : UJAPFIR-946b-9feb-ec68-98d3-6765-162a-223f-88b0 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos

Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento

ANEXO I – LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Apellidos, Nombre del/la candidata/a
BAÑOS BRIS, JOSE
BASTOS CARDOSO, ANA LUISA
BENITEZ RODRIGUEZ, WILLIAM MANUEL
CEACERO VIDAL, CRISTINA
DE LA PAZ GALLEGO, ISABEL
GALLARGO ROLDÁN, BELÉN
GOMEZ ORTEGA, LICETH KARINA
GOMEZ ROLDAN, PABLO ALEJANDRO
GUIDÚ MARTÍNEZ, LAURA
HERVÁS DEL MORAL, SANTIAGO
HORVÁTH, PATRÍCIA
HUERTADO ALGAR, ROCÍO
JIMÉNEZ GARZÓN, ROCÍO
JIMENEZ JIMENEZ, NURIA
JIMÉNEZ LÓPEZ, ADRIÁN
KUPRIIANOVA, ANASTASIA
LECHUGA ÁVAREZ, CARMEN
LIÉBANAS ESPINOSA, NURIA
LISBOA PERREIRA, AMANDA
MACEIRA QUESADA, AMANDA ISABEL
MARIN RAMOS, FRANCISCO
MARTIN LOPEZ, JORGE
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO
MARTÍNEZ REDECILLAS, TERESA
MARTIN-TEMBLEQUE ALBA, FELIPE
MINTÁLOVÁ, NATALIA
MORENO JORDÁN, ALBA
MOYA GARCIA, ANA ISABEL
MUÑOZ JORDÁN, LUCÍA
PADILLA PORTERO, LARA
PÉREZ ALCALÁ BEJARANO, INMACULADA
PLAZA LÓPEZ, ANA BELÉN
PRIETO DE TORO, NATALIA
RAMOS TORRES, AGUSTIN
REGUEIRO CEPERO, ALEJANDRA
RUIZ PASCUAL, ANDREA

CSV : UJAPFIR-946b-9feb-ec68-98d3-6765-162a-223f-88b0
Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos
FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 03/11/2026 12:09 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 03/11/2026 12:09

CSV asignado: UJASEDE-E518-ABFC-FE3E-B892-03B3-4F88-112A-3D59. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2026-11-03T12:12:38.000Z por UNIVERSIDAD DE JAEN con NIF Q7350006H;

Código seguro de Verificación : UJAPFIR-946b-9feb-ec68-98d3-6765-162a-223f-88b0 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos

Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento

Apellidos, Nombre del/la candidata/a
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, MARTA
SEGOVIA FONTIVEROS, ANDREA
TORRES ÁLAMO, LAURA DE LA
TORRES LEMACHE, NEREA GISEL
TRUSSI TRUSSI, ALBA ESTELLA
VALENZUELA FIGUEROA, DANIELA
VEGA ARTEAGA, MELISSA
VEGA MORENO, JUAN SEBASTIÁN

CSV : UJAPFIR-946b-9feb-ec68-98d3-6765-162a-223f-88b0
Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos
FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 03/11/2026 12:09 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 03/11/2026 12:09

CSV asignado: UJASEDE-E518-ABFC-FE3E-B892-03B3-4F88-112A-3D59. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2026-11-03T12:12:38.000Z por UNIVERSIDAD DE JAEN con NIF Q7350006H;

Código seguro de Verificación : UJAPFIR-946b-9feb-ec68-98d3-6765-162a-223f-88b0 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos

Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento

ANEXO II – LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Apellidos, Nombre del/la candidata/a	Causa/s de exclusión
CORTÉS SÁNCHEZ-PALENCIA, LUCÍA	2
FERNÁNDEZ ALBADALEJO, NEREA	2
JIMENEZ BARRERA, NEREA	1
LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA LAURA	1
LOPEZ MARTINEZ, ALVARO	4
MARTÍN CABALLERO, CARMEN	2
SÁNCHEZ LÓPEZ, ENRIQUE	2

1. No presenta la fotocopia del DNI
2. No aporta firmado el Anexo II
3. No supera el 75% de los créditos de la titulación de grado que da acceso
4. No supera la nota media señalada para la rama de conocimiento
5. No aporta una firma válida
6. Duplicidad de tutores; la solicitud debe vincularse a un solo tutor

CSV : UJAPFIR-946b-9feb-ec68-98d3-6765-162a-223f-88b0
Web : https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos
FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 03/11/2026 12:09 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 03/11/2026 12:09